

El Carmen, Enero 15 del 2013

Señores

ACCIONISTAS DEL CEVALLCON S.A

Ciudad.-

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Cúmpleme informarle a ustedes, que de acuerdo con los Estatutos de la compañía y las disposiciones legales vigente, he procedido a la revisión de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012.

Como resultado de la revisión he comprobado el cumplimiento de las regulaciones, legales y tributarias, además verifique que los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptado y aplicado de manera uniforme.

Por lo tanto merecen mi aprobación de los Estados Financieros de la Compañía CEVALLCON S.A al 31 de Diciembre del 2012.

Atentamente,



Sr. Enrique Gonzalo Cevallos Muñoz

COMISARIO